



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

El pleno del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos mediante suplementos de créditos para la financiación de inversiones con Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales por importe de 270.806,68 euros en los siguientes términos:

#### Altas en aplicaciones de gastos

1532/609.00	Acceso a pabellón deportivo en Urbanización Calypo-Fado	29.092,29 €
1532/609.00	Renovación de bordillos, acerados y red de abastecimiento de la Urbanización Virgen de la Salud de Casarrubios del Monte	238.031,58 €
231/622.00	Canalón y bajantes Viviendas Tuteladas	1.686,38 €
330/622.00	Espejos Salón de Actos	1.996,43 €
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>270.806,68 €</b>

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

#### Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	Importe
870.00	270.806,68 €
<b>TOTAL</b>	<b>270.806,68 €</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177, en relación con el art. 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), se somete el expediente de modificación presupuestaria a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados a que se refiere el art. 170.1 TRLHL puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el pleno de la Corporación, por algunos de los motivos que se expresan en el art. 170.2 TRLHL.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dichos acuerdo.

Casarrubios del Monte, 3 de noviembre de 2022.- El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.º I.-5590